EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE CEPITÁ (SANTANDER)

CERTIFICA

Que se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación de Servicios para el siguiente objeto:

"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA JURÍDICA Y DISCIPLINARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CEPITÁ (SANTANDER)."

Que, de acuerdo a esto, NO Existe Personal de Planta suficiente para ejecutar las actividades requeridas, así mismo el personal de apoyo es **Insuficiente** para prestar el servicio a contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Cepitá (Santander), a los trece (13) días del mes de enero de 2026.

DIEGO ALBERTO QUIÑONEZ REY
Personero Municipal

Documento original firmado